

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1049 -2013-MPP/A

Puno, 18 DIC 2013

VISTO:

El Informe N° 257-2013-MPP/GPP y sus actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el informe del visto la Gerencia de Planificación y Presupuesto da a conocer que, con la Hoja de Coordinación N° 324-2013-MPP/GIM el Ing° Eddie Juan Montesinos Chávez, Gerente de Ingeniería Municipal, solicita asignación presupuestaria, vía modificación presupuestaria, relacionado al Expediente Técnico Adicional N° 01 "Construcción de Pistas y Veredas en el Jirón Alberto Barreda Cuentas y Calles Conexas, Urbanización Las Cantutas de la UNA Puno, Distrito y Provincia de Puno - Puno", dicho expediente cuenta con la conformidad de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, conforme hace conocer mediante Hoja de Coordinación N° 303-2013-MPP/ OSyLI.

Que, de conformidad al Expediente Técnico Adicional, el costo de la obra asciende al monto de S/. 146,616.32 Nuevos Soles.

Que, asimismo mediante el Informe N° 184-2013-MPP/GPP/SGPPI, el Ing. Maximiliano Díaz Quispe, Sub Gerente de Planificación y Programación de Inversiones – OPI, informa que en cumplimiento a la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 001-2011-EF/68.01, Aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que en su artículo 27° modificaciones de un PIP en la Fase de Inversión, un PIP puede tener modificaciones no sustanciales que conlleven al incremento del monto de inversión con el que fue declarado viable en no más del 40% respecto al monto de inversión, siendo conforme para su trámite respectivo; dicho proyecto se encuentra signado con el código SNIP N° 126140.

Que, según el Presupuesto Institucional de Apertura 2013, dicho Adicional no se encuentra programado, sin embargo con el propósito de garantizar el avance de metas físicas programadas durante el presente año, la Unidad Ejecutora con Hoja de Coordinación N° 324-2013-MPP/GIM, solicita asignación presupuestaria, vía modificación presupuestaria del Proyecto: 2124066 "Construcción y Mejoramiento de Complejos Deportivos en la Ciudad de Puno, Provincia de Puno - Puno".

Que, la propuesta de Modificación Presupuestaria que se alcanza es en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40° numerales 40.1 y 40.2, de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el mismo que establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego y estas son aprobados mediante Resolución del Titular, o delegar dicha facultad de aprobación.

Que, la anulación y habilitación propuesta está referido a la Meta Presupuestaria conforme se establece en la parte resolutive de la presente disposición.

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personalidad jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica y normativa en los asuntos de su competencia conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

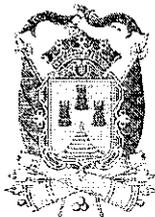
En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático de acuerdo a la Nota de Modificación N° 153-2013-MPP/GPP, que en anexo de 01 folio forma parte integrante de la presente resolución, conforme a la siguiente meta presupuestaria:

ANULACIONES DE:

- |                      |                                                                  |
|----------------------|------------------------------------------------------------------|
| - PROGRAMA           | : 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos |
| - FUNCION            | : 21 Cultura y Deporte                                           |
| - DIVISION FUNCIONAL | : 046 Deportes                                                   |
| - GRUPO FUNCIONAL    | : 0102 Infraestructura Deportiva y Recreativa                    |



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

- PROYECTO : 2124066 Construcción y Mejoramiento de Complejos Deportivos en la Ciudad de Puno, Provincia de Puno - Puno
- FINALIDAD : 0109833 Construcción y Mejoramiento de Complejos Deportivos de los Barrios Cesar Vallejo, Machallata, Huaynapucara y Otros de la Ciudad de Puno, Distrito de Puno
- MONTO : S/. 78.417.00 nuevos soles
- FUENTE FTO. : 5.07 Fondo de Compensación Municipal

### HABILITACIONES A:

- PROGRAMA : 0108 Mejoramiento Integral de Barrios
- FUNCION : 15 Transporte
- DIVISION FUNCIONAL : 036 Transporte Urbano
- GRUPO FUNCIONAL : 0074 Vías Urbanas
- PROYECTO : 2121145 Construcción de Pistas y Veredas en el Jirón Alberto Barreda Cuentas y Calles Conexas, Urbanización las Cantutas de la UNA Puno, Distrito y, Provincia de Puno - Puno
- FINALIDAD : 0116027 Construcción de Pistas y Veredas en el Jirón Alberto Barreda Cuentas y Calles Conexas, Urbanización las Cantutas de la UNA Puno-Distrito de Puno
- MONTO : S/. 78.417,00 nuevos soles
- FUENTE FTO. : 5.07 Fondo de Compensación Municipal

Artículo 2°.- APROBAR el Expediente Técnico Adicional N° 01 "Construcción de Pistas y Veredas en el Jirón Alberto Barreda Cuentas y Calles Conexas, Urbanización Las Cantutas de la UNA Puno, Distrito y Provincia de Puno - Puno".

Artículo 3°.- AUTORIZAR la asignación de presupuesto por el monto de S/. 146,616.32 Nuevos Soles (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON 32/100 NUEVOS SOLES), de conformidad a lo señalado en el Informe N° 257-2013-MPP/GPP.

Artículo 4°.- REMÍTASE copia fe datada de la presente resolución, a la Gerencia de Ingeniería Municipal y a la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Puno, para su conocimiento y las acciones que correspondan conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
Abog. Rafael T. Peres Monroy  
SECRETARIO GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
  
Ing. Luis Butrón Castilla  
Alcalde

NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 153-2013-MPP/GPP

PLIEGO

TIPO DE MODIFICACION : 2101-01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

SUSTENTO : HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS

: INFORME N° 257-2013-MPP/GPP

MES DE MODIFICACION: DICIEMBRE

PROGRAMA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	PROYECTO	FINALIDAD	FUENTE DE FTO.	TIPO TRANSACCION	GENERICA DEL GASTO	SUB GENERICA DEL GASTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MODIFICACIONES	
											ANULACIONES	HABILITACIONES
DE:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21 CULTURA Y DEPORTE	046 DEPORTES									
			0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	2124066 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0109833 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS DE LOS BARRIOS CESAR VALLEJO, MACHALLATA, HUAYI							
						6.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
									4.3 Gastos por la Contratacion de Servicios		78,417.00	
										SUB TOTAL	78,417.00	
A:	0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	15 TRANSPORTE	036 TRANSPORTE URBANO									
			0074 VIAS URBANAS	2021145 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS I	0116027 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS I							
						5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.3 OTRAS ESTRUCTURAS			
									2.4 Costo de Construccion por Administracion Directa - Personal		72,417.00	
									8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
									4.1 Gasto por la Contratacion de Personal		6,000.00	
										SUB TOTAL	78,417.00	
										TOTAL	78,417.00	78,417.00

